

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 10 de Abril de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 368.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro muto ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

IMPORTANTE

En la librería Católica, Puente 16, se halla de venta el importante libro titulado **CASUS CONSCIENTIE** al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

IMPORTANTE

Con gusto anunciamos á los señores sacerdotes de la Diócesis, para el consumo de sus parroquias, la legítima cera pura de abejas, que se expende en casa de D. Valentin G. Corona, de Torrelavega. 12a10

AVISO

F. ROVIRALTA

Pone en conocimiento de sus parroquianos, que, no obstante haber sufrido la pérdida de sus talleres por el incendio, ha establecido un taller provisional en la planta baja de la casa que está construyendo junto á los mismos, para poder atender á todos los encargos que se le hagan con la puntualidad y esmero como lo ha hecho hasta ahora.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Ezequiel, profeta.

Por las profecías de este Santo, se sabe con certeza que fué hijo de Buzy, sacerdote de la antigua ley, existentes en los caldeos, en tiempo que Jeremías profetizaba en Jerusalen. Por sus profecías consta le habló el Señor cerca del río Eufrates, á los 30 años de su edad, 5 del cautiverio del rey Joaquín, con el pueblo judío en Babilonia, 3440 de la creación del mundo, y 613 de nuestra era. San Jerónimo, en el Prefacio á este profeta, contesta la filiación dicha, y que en el año 5 del cautiverio el rey Joaquín empezó á profetizar en Babilonia, y que sus admirables visiones, comprensivas de muchos misterios, las dijo, no en estilo sublime, ni ínfimo, sino en un medio capaz de que el pueblo lo entendiese, observando

con sábia industria este método, á fin de que no pudiesen los de Babilonia percibir las reprensiones que hacía á los judíos, para que no les affgiesen más. Créese que fué apedreado por orden de un príncipe de su nación, al cual habia reprendido su delito de idolatría. En el Martirologio Romano se lee que fué muerto en Babilonia por el juez del pueblo hebreo, y sepultado en el sepulcro de Sem y Arphaxad.

CULTOS.

En la Catedral, á las ocho á media empezará el coro, continuando los oficios y misa solemne, en la que el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz consagrará los Santos óleos. A las tres de la tarde sermón del *mandato*, á cargo de D. Alejandro F. Cueto. A las cuatro tinieblas.

A las seis de la mañana del Viernes Santo, habrá sermón de la Pasión, que predicará D. José de la Peña y Media, Vice-rector del Seminario de Corban.

En el Cristo, oficios á las ocho de la mañana.

En San Francisco, misa á las diez; á las cuatro de la tarde procesion, y terminada esta, los maitines y tinieblas.

En la Compañía, oficios á las ocho, y á las seis y media de la tarde tinieblas.

En Santa Lucía, á las siete y media oficios, y á las cuatro y media de la tarde tinieblas.

En Consolacion, á las ocho oficios.

En las Adoratrices, de ocho á nueve oficios; de doce á una cantos religiosos y de siete á ocho *Miserere*.

En las Hermanitas de los pobres, á las siete oficios.



CARTA PASTORAL

DE
LOS PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA
DE BURGOS
AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS.



VIVA JESUS

(Continuacion.)

Si los santos mismos asistiesen á muchas de esas reuniones y espectáculos, dejarían pronto de serlo: pues ¿qué pasará á los que están lejos de ser santos? Si enfrenando por

la mortificación las pasiones de la carne, todavía rujen y quieren tascar el freno ¿qué sucederá si se las da rienda suelta? No ignoramos que el hombre no puede sufrir un trabajo continuo, y que necesita de alguna recreacion; pero la regla primera á que debe sujetarse para que la ley de Dios la permita, es que la recreacion no sea mala ni peligrosa; porque Dios que prohibió el pecado, manda que no amemos el peligro, si no queremos perecer de él: *Qui amat periculum, in illa peribit.* (1) Pues bien, esos espectáculos á que nos referimos, tales cuales hoy se celebran, si no son en sí mismos pecado, entrañan sin duda peligro de pecar. Los chistes procaces, las alusiones y agudezas deshonestas, las desnudeces repugnantes, las imágenes impuras, las miradas, el lujo....todo, todo es peligroso y mortífero para el alma.

Así pues, en interés de vuestras almas, absteneos de esos espectáculos y reuniones donde peligran el pudor y la inocencia. Acordáos de la estrecha cuenta que dareis á Dios Nuestro Señor del tiempo empleado en malas obras, y hasta de los malos pensamientos, que ve con clarísima luz y castiga con justicia severísima. Las corrientes del siglo y de la moda, los compromisos del bien parecer mundano, las burlas de hombres frívolos ó corrompidos, no os servirán de excusa, porque la regla á que debéis sujetar vuestras acciones no son estos falsos pretextos, sino la santa ley de Dios, que no solo prohíbe el pecado, sino también ponerse en peligro de pecar. Aborreced el lujo que arruina tantas familias, y todo género de sensualismo, porque nada es más opuesta á la Cruz y lo que la Cruz significa, y porque, según dicen los Santos Padres y Doctores, por las pendientes del sensualismo, de la honestidad y la impureza se despeñan innumerables almas en la eterna perdición.

No se diga que la impureza es una debilidad, no: es un vicio brutal que degrada al hombre, que pisotea su dignidad y su filiación divina, que endurece el corazón y hace difícil la penitencia: *Cor durum male habebit in novissimo* (2) Es un vicio que Dios miró siempre con singular odio, que calificó de abominación, torpeza é ignomi-

(1) Ecclesti III 27.
(2) Eccles. III. 27.

nia; que castigó más de una vez terriblemente en esta vida; que despoja al hombre del cielo, y que trae consigo la eterna condenación.

La fragilidad de nuestra naturaleza y el error de la concupiscencia tiene eficaz remedio en la gracia divina, en la oración y sacramentos, en la mortificación de la carne y en la fuga de las ocasiones. No caerá quien use de estos medios, y en consecuencia no pecará quien no quisiere pecar.

No se diga que la impureza á nadie daña: no, mil veces no. Porque se daña con este infame vicio á la moral y hasta la vida física; se daña la paz y el honor de las familias; se dañan las personas á quienes se escandaliza. Y aunque á nadie se dañase, se daña el hombre á sí mismo por esta pasión que le embrutece (1) y le endurece en el pecado, y se ofende la ley de Dios que la castiga con eternas penas.

Dios ha prohibido la impureza sin excepción de personas, de modo ni tiempo, y condena no solo la obra consumada, sino hasta el deliberado pensamiento (2): pues ¿como tendrá por buenas las excusas, las cavilaciones, las cautelas con que quiere abroquelarse el moderno libertinaje? No hay excusa, ni ley ni costumbre que puedan hacer lícito lo que Dios Nuestro Señor tan rigurosamente prohíbe, condena y castiga, ¡Ay de los pueblos entregados á la impureza! Si no viene sobre ellos diluvio de fuego, como cayó sobre Sodoma, no se librarán de grandes castigos temporales, y lo que es todavía más terrible, sufrirán los castigos eternos, de los cuales fué débil figura el incendio de las ciudades nefandas. *Ignis aeterni poenam sustinentes* (3).

Evitad cuidadosamente el horrible vicio de la blasfemia, que hace de la tierra imagen vivadel infierno, y á los infelices que cometen ese crimen, mil veces peores y más culpables que los paganos (4). Nada, dice un Santo Padre, nada es más horrible que el pecado del blasfemo, que pone contra el cielo su boca y escupe á su Criador, su Padre y su Redentor (5). El pecado de blasfemia, por ser evidentemente malo y no admitir igno-

(1) I ad Cor II 14.—S. T. 22. p. 53.
(2) Math. V. 23.—Rom. XIII. 14.—Eph. V. 3.—I Pet. II 11.—Gal. V. 19.
(3) Judae V. 7.
(4) Mat XII 31.—Marc. III. 29.
(5) Hierony.—S. Chrys. Hom. I ad pop. Ant, etc.

— 461 —

la posada de la «Luna llena» no ho de pagar tus locuras.»

Dió Lorenzo las gracias á su compañero y á todos los que habian estado de su parte, y añadió:

—Amigos míos, ahora veo que todos los hombres de bien se dan la mano y se sostienen.

Y poniéndose de nuevo en ademan de arreglar, prosiguió:

—¡Fuerte cosa es que todos los que tienen algun manejo para todo han de echar mano de la pluma y del tintero!

—¡Siempre la pluma por delante! ¡Qué manía!

—Oid, amigo forastero; ¿queréis saber la razón?—dijo riéndose uno de los jugadores que estaba ganando.

—Oigámosla,—respondió Lorenzo.

—La razón es,—prosiguió el otro,—que como esos señores se comen los gansos, les quedan luego tantas plumas que es preciso que busquen en qué emplearlas.

Riéronse todos, menos el que perdía.

— 460 —

mirada como de reconvención al posadero por su imprudencia, dijo:

—Déjale, pues, que haga lo que quiera, y no deis margen á escándalos.

—He cumplido con mi obligación,—dijo el posadero en alta voz, y añadió para sí:—ya estoy cubierto.

Recogió luego su papel, la pluma, el tintero, el bando y el frasco vacío para entregarle al mozo.

—Trae del mismo,—dijo Lorenzo,—que le echaremos á dormir con el otro, sin preguntarle su nombre, ni su apellido, ni á qué viene, ni cuánto piensa quedarse en esta ciudad.

—Del mismo,—dijo el posadero al mozo entregándole el frasco.

Y volvió á sentarse debajo de la campana de la chimenea, en donde renovando sus dibujos en la ceniza, decía entre sí: ¡Pobre diablo! ¿en qué manos ha caído! Si quieres perderte, pírdete, majadero, en buen hora; pero el dueño de

— 457 —

—¡Hola! ¿teneis el bando? Ya sé yo el caso que se hace de los bandos; que aquí donde me veis tengo intención de hacerme doctor en leyes.

—Hablo con formalidad,—dijo el posadero, siempre mirando al mudo compañero de Lorenzo.

Y habiéndose dirigido de nuevo al banquillo, trajo un gran pliego de papel, que era un ejemplar del bando, y lo estendió delante de Lorenzo, el cual exclamó diciendo:

—Ya lo veo, ya lo veo.

Y levantando con una mano el vaso otra vez lleno, le apuró de nuevo. Estendiendo luego la otra mano con el índice tieso hacía el bando abierto:

—Aquí tenemos—añadió—esta hermosa hoja de misal; me alegro mucho; conozco esas armas; sé lo que quiere decir una cara de hugonote, con el dogal al pescuezo (1); quiere decir, mande

(1) En la cabeza de los bandos que se publicaban entonces, se estampaban como en el día las

rancia, es, digámoslo así, pecado de pura malicia y contra el Espíritu Santo.

Amad el trabajo y huid en consecuencia el ocio; porque trabajar en los días destinados al trabajo, era condicion del hombre inocente, y es pena impuesta por la justicia de Dios al hombre caído. Todas las criaturas cumplen las órdenes de Dios, y por eso dice Tertuliano: *Otium nescit natura*. El ocioso es como el agua estancada, que fácilmente se corrompe. El ocio y la abundancia perdieron á Sodoma en postrimerías de fuego y azufre. Pero téngase entendido que el ocio más pernicioso es no cumplir los deberes religiosos y los del propio estado, si quiera no cumpliéndolos se entregue el hombre á otras ocupaciones en sí indiferentes y aun buenas.

Temed á los altos puestos. No deseároslos es sublime sabiduría. Las grandes posiciones no son seguras; imponen deberes difíciles y peligrosos. *Quanto quis in loco superioris*, dice San Agustín, *tanto in majori periculo versatur* (1). En proporcion del poder crece la responsabilidad y la estrechez de la cuenta. Así dice el espíritu Santo: «Se hará juicio durísimo de los que mandan: al pobre y humilde se otorgará misericordia; pero *potentes potenter tormenta patientur* (2) Menos expuesta está á ser tronchada por el huracán la humilde violeta oculta en el fondo de los valles, que el cedro del Líbano ó la encina de las montañas.

Absteneos de leer libros, revistas ó periódicos que no se conformen en todo con la Religión y con las buenas costumbres. Sobre todo no leáis los que la iglesia tiene prohibidos, porque cometeríais, si lo hicierais, grave pecado. Pero como hay muchos libros, revistas y periódicos malos, que por su inmenso número no pueden colocarse en el índice de lecturas prohibidas, es necesario que, para evitar todo peligro, no leáis publicaciones que no esten aprobadas por la autoridad eclesiástica, ó no tengan al menos el favorable parecer de persona docta y discreta.

(Continuará.)

LA VERDAD.

SANTANDER 10 DE ABRIL DE 1884.

EL JUEVES SANTO Y LA EUCARISTÍA.

Hoy celebra la Iglesia uno de sus días más solemnes.

Los misterios que se obraron en este día son tan grandes, que los pueblos de Oriente llamaron al Jueves Santo, para distinguirlo entre todos, el día de los Misterios.

Y así es en efecto.

Jesucristo, Hijo del Padre, engendrado por el Espíritu Santo y hecho carne en las purísimas entrañas de una Virgen, da en este día ejemplo de humildad á los humildes y á los poderosos lavando los pies á sus discípulos, y á contar desde este día, la humildad, desconocida por los gentiles, se eleva á la categoría de virtud cristiana.

(1) S. Aug. in reg. ap S. T. op. vol. XXVIII.

(2) Sap. VI. 7.

Pero esto parecia poco todavía á quien vino á redimir al hombre del pecado al precio de su divina sangre, y en este día tambien conmemora la Iglesia el más grande, más tierno y más sublime de los misterios; misterio incomprendible á todo entendimiento, obra del amor divino, mediante la cual la criatura vive en union con su Criador en el Santísimo Sacramento del cuerpo y sangre de Jesucristo.

Este misterio augusto, impenetrable, que la Iglesia conmemora hoy con severa pompa y majestad, lo celebraban ya los primeros cristianos, y sobre el modo de celebrarlo versa la epístola de este día, tomada del capítulo XI de la primera carta de San Pablo á los Corintios.

El apóstol de las gentes censura los abusos en la manera de conmemorar la Cena del Salvador, en términos que son grandísima enseñanza y saludable consejo para todos los cristianos.

Dice así el grande apóstol.

«Hermanos míos:

Del modo que se verifican vuestras juntas, no es ya comer la Cena del Señor. Porque cada uno se pone desde luego á comer lo que tiene para cenar, de tal manera, que mientras uno se muere de hambre, otro se entrega á la glotonería. ¿Acaso para hacer esto no tenéis casas donde comer y beber, ó despreciáis á la Iglesia y pretendéis avergonzar en ella á los que nada tienen? ¿Qué queréis que os diga? ¿Que os alabe? No por cierto; en esto no os alabo. Porque yo he aprendido del Señor lo que tambien os he enseñado, esto es, que el Señor Jesús, en la misma noche en que fué entregado, tomó el pan, y dando gracias lo partió y dijo: Tomad y comed; este es mi cuerpo, que será entregado por vosotros: haced esto en memoria de mí. Del mismo modo, despues de cenar, tomó el cáliz y dijo: Este cáliz es el Testamento Nuevo por mi sangre; cuantas veces bebiéreis de él, hacedlo en memoria de mí. Porque cuantas veces comiereis de este pan y bebiéreis de este cáliz, anunciareis la muerte del Señor hasta que él venga: y así cualquiera que comiere este pan ó bebiere de este cáliz indignamente, sea reo del cuerpo y la sangre de Jesucristo. Examiné, pues, á fondo el hombre á sí mismo; y despues de hacerlo así, coma de este pan y beba de este cáliz; porque el que come y bebe indignamente, come y bebe su propia condenacion, por no distinguir el cuerpo del Señor. Por esto hay muchos débiles y enfermos entre vosotros, y mueren muchos. Si nosotros nos juzgamos á nosotros mismos, sin duda no seremos juzgados; pues al mismo tiempo que de este modo nos juzgamos, nos corrige el Señor para que no seamos condenados en el mundo.»

¿Qué elocuente enseñanza tienen estas palabras de San Pablo!

El que come y bebe indignamente el cuerpo y sangre de Jesucristo, está débil y enfermo y muere.

Por eso hay tantos enfermos espirituales, tantos muertos para el mundo y para la eternidad; es decir, con la muerte del cuerpo y del alma.

¡Qué hermoso y qué grande misterio es el de la Eucaristía!

Jesús sabe que va á morir; esto es, que va á dejar la tierra en la que es guía y salvacion del hombre, y para que nunca falte á la humanidad su auxilio, su poderosa ayuda, el Hombre-Dios se reduce á las especies de pan y de vino, las dos especies más comunes y más necesarias tambien para el hombre; como si quisiera manifestar de este modo que el pan y el vino que alimenta el cuerpo, y que en todas partes se encuentra, han de ser tambien, convertidos por su poder y amor en su cuerpo y su sangre, alimento del alma.

Todo es grande, sublime y misterioso en Jesús.

Es engendrado por el Espíritu Santo en las purísimas entrañas de una Virgen; nace en un pesebre; es su vida pobre y humilde por espacio de treinta años; comienza su predicacion y conmueve el mundo con sus palabras; muchedumbres inmensas le siguen á todas partes; resucita á los muertos, da vista á los ciegos, multiplica los peces y los panes, que podrian caber en la mano de un hombre, en número necesario para dar de comer á cinco mil personas, lava los pies á sus discípulos, ayuna cuarenta días con cuarenta noches consecutivas, y es entregado por Judas, segun él lo habia anunciado, y muere, despues de mil suplicios, en afrentosa cruz entre dos ladrones.

Parece que no puede haber mayores misterios ni mayor grandeza, y no obstante inspirándose en su amor divino é inmenso, como es su poder, instituye la Eucaristía, el misterio de los misterios, segun el cual Jesucristo, Hijo de Dios, y enviado por el Padre para salvar á la humanidad, queda unido real y verdaderamente á cada hombre en particular.

Adoremos los designios de Dios, y bañados en lágrimas los ojos y con el corazón contrito, caigamos de rodillas al pié de la cruz pidiendo misericordia y gracia.

Pisto político

Trozos de lectura escogida de *El Globo*.

«El Sr. Cánovas reconoce la fuerza con que la realidad se impone y no se atreve á resistir á ella en este punto; antes bien, lo mismo al consignar en la Constitucion de 1876 la tolerancia religiosa, que al ejercer él mismo esa tolerancia en las discusiones de los centros literarios ó científicos que preside, donde no ya el dogma católico, sino hasta la idea de Dios y el fundamento de las ideas morales vienen á juicio, ha pagado y paga el justo tributo al espíritu de nuestro siglo.»

Y *La Union* tan oronda y tan contenta:

Pues el nene ante todo tiene en cuenta

Que para conseguir algun distrito

Le conviene decir á todo chito.

¡Que blasfeman los grandes! pues se calla,

¡Que blasfeman los chicos! gran batalla,

Y usando de estas mañas y otras peores

Va engañando á sus cándidos lectores.

Pero prosigamos con las lecturas escogidas de *El Globo*.

«Más, el propio Sr. Cánovas, dice, que por voluntad ó por necesidad consiente la discusion de las ideas religiosas, permite la negacion de la doctrina católica y aun de todo lo supra-sensible y pasa, no solo por que en el libro y en la cátedra, sino en el periódico, se examine y contradiga todo esto, cuando llega para la monarquía el turno de la crítica y del análisis se cuadra y dice: «¡Eso, no!»

Verdad, grande verdad, verdad redonda, Y *La Union* tan contenta y tan oronda, Apoyando al monstruoso ministerio.

«En la edad, en la edad está el misterio,» Decia Moratin, y yo repito

El misterio se encuentra en el distrito ¡Mamarrachos! ¡hipocritas farsantes!

Tropa de cantaores y danzantes.

Y continua *El Globo* discurrendo mejor que lo ha hecho en toda su vida.

«Tal sistema es tan lógico y acertado como el de quien, despues de haber consentido que se minasen los cimientos de un edificio y aun de haber ayudado en ese trabajo, amenazase con gravísimas penas al que agujerease una de las paredes que aun no se hubieran desplomado.

¿Qué dice á esto *La Union*? Será bonito,

Que porque no le birlen el distrito

Grite ahora con empeño:

Lo hecho bien está. ¡Viva mi dueño!

Sobre el mismo asunto publica *La Correspondencia* la advertencia núm. 1111 que dice:

«Los conservadores esperan que los periódicos de oposicion, desde los respectivos campos en que militan, defenderán sus ideas y atacarán al gobierno por su política, su gestion administrativa y sus procedimientos en el mando, con todo el calor y entusiasmo de sus convicciones, pero recordando constantemente que el Código penal castiga delitos que pueden cometerse por medio de la prensa, y que el gobierno actual como todo gabinete del partido conservador mantendrá siempre un temperamento de rigor á todo ataque á las instituciones vigentes.»

Pero venga V. acá: ¿Es Dios institucion vigente?

Pues no hay liberalote que no lo trate como si fuera institucion derogada.

¿Es la moral institucion vigente?

Pues digo lo mismo.

¿Es el catolicismo, religion del Estado, institucion vigente?

Pues digo lo propio.

¿Es la ley, es la constitucion institucion vigente?

Pues lo mismo aseguro.

¿Cuál es entonces la institucion que debe ser respetada bajo pena de terrible castigo?

La.....

No me diga usted más; ya se bastante.

Y vamos *anduviendo* hácia delante.

Quiero que sepan mis lectores que el alcalde de Villanueva de Alcardete fué separado del cargo y procesado, porque, segun se dice, fomentaba en el hogar doméstico y propio los juegos ilícitos.

Pero el buen alcalde de Villanueva á quien por lo visto no se le hace callar á un dos por tres, á fuerza de insistentes reclama-

quien pueda, y obedezca el que quiera. Cuando esa cara haya enviado á galeras al señor D... ya sé yo... como dice otra hoja de misal igual á esta; cuando haya resuelto que un mozo hombre de bien pueda casarse con una muchacha honrada, que quiere ser su mujer, entonces no solo diré mi nombre, sino que tambien le daré encima un beso. Si un bribon con otros bribones á sus órdenes, porque si fuese solo... (aquí concluyó la frase con un gesto expresivo) si un bribon, digo, quisiese saber dónde estoy para hacerme mal, pregunto yo: ¿esa cara vendría á socorrerme? No es mala ocurrencia el que haya de contar yo mis negocios. Supongamos que haya venido á Milan para confesarme; siempre será con un capuchino, y no con un posadero.

Este callaba mirando sin cesar al camarada de Lorenzo, el cual tampoco hablaba palabra. Lo-

armas del capitán general; y las de Gonzalo de Córdoba tenían un rey moro encadenado por el cuello.

renzo (nos pesa el decirlo) se tragó otro vaso de vino, y prosiguió:

—Te daré otra razon, amigo mio, que quizá llegará á convencerte. Si los bandos que se expiden en favor de los buenos cristianos nada valen, ¿han de valer los que hablan contra ellos? Llévate pues, todos estos embelecados, y tráete en su lugar otro jarro, porque este ya está roto (diciendo esto le dió con un nudillo en la mano, añadiendo): ¿No oyes como suena á rayado?

Esta vez el discurso de Lorenzo habia llamado la atencion de los demas; así que cuando acabó de hablar se levantó un murmullo general de aprobacion.

—¿Y yo que arbitrio tengo?—dijo el posadero mirando al desconocido, que para él no lo era.

—Vaya, vaya,—gritaron algunos de los circunstantes:—tiene razon el forastero: todas son picardías, bribonadas, extorsiones. Ley nueva, ley nueva de aqui adelante.

Entre esa gritería, echando el desconocido una

—¡Tate!—dijo Lorenzo.—este es poeta. ¿Tambien tenéis poetas por acá? Ya veo que en todas partes los hay, Tambien yo suelo tener número, y digo mis chistes; pero es cuando las cosas van bien.

Para comprender esta sandez del pobre Lorenzo es necesario saber que entre el vulgo de Milan, y con especialidad en las aldeas del contorno; la palabra poeta no significa, como entre la gente racional, un ingenio sublime, un habitante del Pindo, un alumno de las musas, sino un hombre raro y algun tanto estrofalario, en cuyos hechos y dichos campea más la originalidad y la agudeza que no la razon; tan grande es el atrevimiento del vulgo embrollador, que trastorna el sentido de las palabras, haciéndolas decir cosas disparatadas, y sin contexto con su legítimo significado.

—Pero la verdadera razon, la dire yo,—prosiguió Lorenzo;—y es porque la pluma está en sus manos, y así sus palabras vuelan y desaparecen, y las que dice un hombre de bien las oyen

Precios de los mercados expresados en pesetas

ciones, ha obtenido copia de la certificación relativa á los hechos supuestos y en la que constan los nombres de sus denunciadores.

Estos son en número de ocho:
Uno de ellos ha sido nombrado alcalde en reemplazo del procesado, y la primera operación que ha verificado en su alcaldía, según cuentan, ha sido firmar un libramiento para pagar á *El Cronista*, corneta de los husares de Antequera.
Otro ha sido agraciado con el cargo de médico titular del ayuntamiento entrante. De los denunciadores restantes *no existe* ni siquiera.
El alcalde de Villanueva hará carrera en

cuanto el ministro de la Gobernación se entere de sus habilidades.

Casi, casi podrá llegar á ser competidor de Romero Robledo.
¡Si sale por ahí cada punto!

Cantata 1.112 sobre el tema obligado,
De *El Porvenir*:

«El Sr. Silvela ha recomendado á los funcionarios del orden judicial que velen escrupulosamente, y en primer término, en defensa del rey y de la monarquía.»

Seria un acto loco, temerario,
Hacer sobre esto un solo comentario;
Ante esta repetida excitación
Solo sabe decir: ¡chiton! ¡chiton!

TELEGRAMAS.

Londres S.—La cámara de los Comunes ha aprobado por 340 votos contra 210, la segunda lectura del proyecto de ley de la reforma electoral.

Roma S.—Cámara de diputados.—El Sr. Mancini, hablando sobre la propaganda de la fé, dijo anoche que es imposible que el poder ejecutivo quede anulado por la interpretación de una sentencia dimanada del poder judicial. Sin embargo, el gobierno está dispuesto á emplear todos los temperamentos posibles en la ejecución de aquella sentencia, con tal que no se formulen quejas lastimeras para crear dificultades al gobierno.

Lisias (Normandía)—Ha sido preso en Anzin un obrero minero á quien la policía sorprendió con un cartucho de dinamita.

Londres S.—Sigue la crisis en Egipto. Es inexacto que lord Granville tenga el proyecto de llamar al Sr. Chfford.

El *Times* de esta mañana dice que Inglaterra no puede aceptar las condiciones que quiere imponer Nubar-bajá, y que ella debe tomar enérgicamente la dirección de los asuntos de Egipto.

El *Times* añade que con proclamar el protectorado británico en Egipto, Inglaterra dará bastante estabilidad para no asumir la responsabilidad de su deuda.

Noticias

El alcalde de Sevilla ha publicado un bando ordenando que todos los niños entregados á la vagancia durante las horas de trabajo sean detenidos por la policía.

En la tarde de ayer le fué administrado el Santo Viático al médico forense de esta ciudad, D. Modesto Azué, hermano de nuestro particular amigo D. Enrique.

Pedimos á Dios por el restablecimiento de la salud del enfermo.

Benigno Botella Riaño, procesado por disparo de arma de fuego y lesiones, ha sido condenado á tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y accesorias correspondientes.

En el mercado último de la plaza de Ciudad-Rodrigo alcanzaron los granos los precios siguientes:

Fanega de trigo candeal de 8'75 á 9 pesetas; id. barbilla, de 7'75 á 8'25 pesetas; id. cebada, de 6'50 á 7 pesetas; id. centeno, de 5'75 á 6 pesetas; id. algarrobas, de 6'50 á 6'85 pesetas.

Han sido nombrados ayudantes de obras públicas con destino á esta provincia don Antonio Fernandez y D. Alfonso del Rabal.

Telegramas de Gerona dicen que han sido robados en el almacén de efectos estancados de esta provincia, los valores importantes sobre noventa mil pesetas en timbres de comunicaciones, móviles y especial móvil.

D. Faustino Uría ha sido nombrado pesador quinto de la aduana de Santander.

Recuerda un periódico que la pasada insurrección de Cuba costó la vida á 208 000 hombres de los cuales 8000 eran oficiales. Solo 13.000 murieron en el campo de batalla; el resto sucumbió á los rigores del clima.

De conformidad con el consejo de Estado, ha sido confirmada la suspensión de los ayuntamientos de Pino (Coruña), Villaviciosa (Córdoba), Pasaron (Cáceres), Callosa de Enzarria, Pedreguer, Pozo-Blanco y Plascencia.

En la tarde de ayer, una densa nube de humo anunció que existía fuego en la iglesia parroquial de la Compañía. Y en efecto, practicado un reconocimiento en la misma, resultó que empezaba á arder el altar mayor. Mas como el fuego no habia tomado aun incremento, y se acudió pronto á dominarlo, muy en breve se consiguió su completa extinción.

Las autoridades civiles concurrieron en seguida al templo, como igualmente el Ilustrísimo Señor Obispo, el cual quedó muy complacido del celo que todos desplegaban por salvar dicho retablo.

Por nuestra parte, felicitamos gustosos á cuantos han contribuido á la estinción del incendio.

BOLSA.

PARIS 9.	
3 por 100 frances.....	76'65
4 por 100 exterior.....	61'00
Consolidados.....	102 11/16

ARRIENDO DE CASA EN SOLARES
Para más pormenores, dirigirse en dicho pueblo al Sr. Marqués de Valbuena. 8-5

TORO SUIZO
PURA RAZA.

Se vende el toro que obtuvo el primer premio en la exposición de Santander el año próximo pasado.

Edad, 3 años y 3 meses.

Puede verse en el pueblo de Solares, casa del Sr. Marqués de Valbuena.

ANUNCIO

En el colegio de segunda enseñanza de Reinosa se halla vacante la plaza de Inspector. El que desee ocuparla, puede entenderse con el director de dicho establecimiento, ó en esta ciudad con D. Rodrigo Pelaez, conserje del Instituto, quien le enterará del servicio que se exige, y remuneración ordinaria que por él se le habrá de dar, prefiriendo que sea maestro de primera enseñanza y siendo condición indispensable que permanezca en estado de soltero.

3-3

HIGUERA Y BLANCHARD

antiguos socios de la casa
VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA.
Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Novedades.

Especialidad en ropas blancas finas para señoras.

Equipos para novias y trajes para niñas

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

LA GRAN BRETAÑA.

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO
hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.
SANTANDER BLANCA, 38.

En la primera Sucursal de los señores Martínez Zorrilla y Sobrino, que representa D. Sinfiriano Roidena, San Francisco, número 13, queda definitivamente planteado el sistema de venta á precio fijo.

AFINADOR DE PIANOS
Y ARMONIUMS.

San José, 10, 3.

BIBLIOTECA LIGERA

PARA EL USO
DE TODO EL MUNDO

por
FELIX SARDA Y SALVANY.

La colección, que consta de 100 opúsculos, se halla de venta en la librería del Puente, número 16, al precio de 20 reales.

LIBRERIA CATÓLICA

DE
IBARZABAL-HERMANOS.

15-Arenal-15

Madrid.

Recientemente establecida es un Centro de propaganda del bien y á ella se pueden hacer toda clase de pedidos de obras teológicas filosóficas, literarias y científicas y cuanto en los diferentes ramos del saber humano se halle inspirado en los principios católicos.

Tambien se encarga esta casa de hacer suscripciones á revistas nacionales y extranjeras y cuantos encargos de esta índole se le confíen.

PEDRO BLOT

POR PAUL FEVAL.

Se halla de venta al precio de ocho reales en la Librería de San José-Arenal-20 Madrid.

¿QUÉ SON LOS JESUITAS?

Libro de oro que conviene conocer a los católicos.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 4 reales ejemplar.

Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

Precios de los mercados, expresados en reales.

PROVINCIAS.	CEREALES Y LEGUMBRES.			PIENSOS.			GANADOS.			CALDOS.												
	Trigo. Fanega.	HARINAS. Arroba.	Garbanzos. Fanega.	Alubias. Fanega.	Centeno. Fanega.	Cebada. Fanega.	Avena. Fanega.	Algarbis. Fanega.	Yeros. Fanega.	Salvados. Arroba.	Paja. Arroba.	Patatas. Arroba.	Bueyes. Cabeza.	Añojos. Cabeza.	Vacas. Cabeza.	Cameros. Cabeza.	Ovejas. Cabeza.	Corderos. Cabeza.	Vino blanco. Cántara.	Vino tinto. Cántara.	Aguar-diente. Cántara.	
ÁVILA.....	36 á 38	"	83 á 130	53 á 54	21	23	14	21 1/2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Arévalo.....	40 á 41	"	"	"	24	21	17	24	"	"	"	5 1/2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
BURGOS.....	40 á 41	13	"	"	27	25	15	36	37	6 á 8	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Aranda.....	36 á 37	12	"	"	22	22	15	"	"	"	"	4 1/2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Briviesca.....	39 á 41	12	"	"	25	24	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Gumiel de Izan.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Lema.....	35 á 37	"	108	"	24	23	15	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Miranda.....	38 á 40	13	110 á 140	"	30	22	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Pampliega.....	37 á 39	15	58 á 98	"	26	23	17	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Roa.....	35 á 37	14	"	"	24	23	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
LOGRONO.....	40 á 42	"	"	"	27	23	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Calahorra.....	40 á 42	"	"	"	25	24	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
PALENCIA.....	38 á 39	"	"	"	26	24	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Aguiar.....	39 á 40	"	"	"	25	24	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Dueñas.....	38 á 40	"	"	"	26	24	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Herrera Rio Pisuegra.....	39 á 40	"	"	"	25 á 26	23	17	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
SALAMANCA.....	38 á 39	12 1/2	80 á 110	"	23	23	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Alba de Tormes.....	36 á 37	12	77 á 136	"	23	21	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Peñaranda.....	38 á 39	"	60 á 130	"	22	20	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
VALLADOLID.....	40 á 41	"	"	"	23	21	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Carrión de los Condes.....	38	"	"	"	26	25	15	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Nava del Rey.....	39 á 40	14	110 á 140	"	26	23	15	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Medina del Campo.....	40 á 41	14	90 á 152	"	24	21	17	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Pozaldez.....	40 á 41	14	100 á 160	"	25	21	14	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Riosco.....	38 á 39	14	100 á 150	"	25	21	14	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Tordesillas.....	39 á 40	14	80 á 120	"	24	20	16	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

(De La Fidelity Castellana del día 7 del corriente.)

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega a las 7:40 mañana y llega a aquella estación a las 9:25 id.
Tren-correo a las 11:05 mañana; llega a Madrid a las 7:35 de la mañana siguiente.
Tren mixto hasta Bircena, a las 3:20 tarde y llega a aquella estación a las 7:10 noche.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto a las 6:45 mañana y llega a Santander a las 10:05 de id.
Tren-correo sale de Madrid a las 7:30 noche y llega a Santander a las 3:12 tarde.
Tren mixto de Torrelavega, sale a las 5:20 tarde y llega a Santander a las 7:05 noche.

El de Bilbao saldrá a las 1:45 de la tarde y entrará en la administración a las 10:20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los días 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el día 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacífico, saldrá el día 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Certificados.—Para el correo general de 8 a 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, a las 9:20 de la mañana; el de esta administración a las 10:15 idem, y el de la estación del ferro-carril a las 10:55 id.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero a Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.
Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.
Cespedon a Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

Santander al Cespedon.—A las 8-45 y 3-30.
Santander, Peñeña y Puntal.—A las 7, 8-30, 11-30, y 2, 3-30.
Puntal y Peñeña a Santander.—A las 7-45, 9-15, 12-15 y 2-45, 4-15.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche a las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario a las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario a las 2 de la tarde.

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, a las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinación en Guarnizo para Villacarriego y Selaya a las horas de llegada de los trenes del Norte.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA MEXICANA

TRASATLANTICA

El hermoso vapor de de esta Compañía

TAMAULIPAS

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A 1.

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

del 17 al 18 de Abril.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Tiene baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajeros de familia y billetes de ida y vuelta: estos válidos por un año.

Pasaje de entropente para la HABANA..... 125 pesetas.

» » » » VERACRUZ..... 200 »

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrada en el punto de destino.

El vapor-correo

HABANA

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Abril.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander el día 4 de cada mes.

— de Cádiz el — 10 —

— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.

El magnífico vapor de gran marcha

GIJON,

es el destinado á salir de Santander el día 4 de Mayo.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.

En Barcelona señores Ripol y Compañía.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 14.

BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los prebostes y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la sección castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chalde, 2 tom.; del P. Ribadeneyra, 1 tom.; del P. Nieremberg, 3 tom.; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gumilla, 2 tom.; de F. de Quevedo, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom., de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Calderon de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella; 3 tomos, y de Fr. Juan Interior de Ayala, 3 tom.

En la sección latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tomos. del P. Ludovico Lossada, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de *Patrología Hispana*, padres, Seculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: *Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues; *La Retórica Cristiana*, del P. Granada; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier y La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.

En la sección latina, la continuación de la *Metafísica* del P. Suarez.

Abre, además, una suscripción especial para la SAGRADA BIBLIA, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del *Imo. Torres Amat* y notas del *Imo. Scio de San Miguel*, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañía de Jesús, y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripción son: Sección castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Sección latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, 9'50rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutaran la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó trajeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

CUESTIONES LITURGICAS.

Esta obra excelente, recomendada por casi todos nuestros prebostes de España, Ultramar y Filipinas al Clero: declarada clásica en su género, en los Boletines eclesiásticos; tomada por cuenta de la Fábrica en los obispos de Jaca, Astorga, Barbastro, Zamora, Barcelona, Habana, Nueva-Orleans (Filipina); mandada tomar en otros muchos; adquirida por los superiores de las órdenes religiosas de los Escolapios, Redentoristas y misioneros de Tierra-Santa; establecida como de *Teato* en algunos seminarios; examinada y juzgada por la prensa católica de Madrid, provincias y hasta del extranjero en sentido idéntico al juicio del episcopado; es y debe ser considerada, como dice el episcopado «INDISPENSABLE, DE UTILISIMA NECESIDAD Y CON LA CUAL APENAS SE OFRECERÁ UNA DUDA A LOS PARROCOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, QUE NO LA HALLAN RESUELTA.» Su expedición sube á millares de ejemplares.—El precio 9 pesetas certificada.—En Ultramar, certificada, 18.—Nota. Se ha publicado por el autor un suplemento al capítulo IV de la primera parte, que enviará gratis á los suscritores que le reclamen.

La correspondencia y pedidos al autor D. Lorenzo Sancho, presbítero, calle de Santiago, número 16 pral. izquierda.—Sr. Administrador de *La Semana*, Bola, 8.—En la *Propaganda Católica*, Jardines, 2, bajo.—Y en la librería de San José, Arenal, 20, bajo.